SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 41 minutos)

De acuerdo con el orden del día, en primer término corresponde designar Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR COURIEL.– Quiero hacer tres planteos. En primer lugar, deseo solicitar que se traslade para la próxima sesión la designación de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

En segundo término, propongo que también en la próxima sesión se trate el tema denominado "Préstamos a familias y financiación de bienes y servicios" y se reciba a la delegación que está solicitando audiencia para referirse al punto. Se trata de un asunto que, por resolución del Senado del pasado martes, pasó a estudio de la Comisión.

Por último, la semana pasada fue suspendida la reunión que íbamos a mantener con el señor Ministro de Economía y Finanzas y el Presidente del Banco Central para tratar la situación bancaria nacional. En tal sentido, solicitaríamos que se renueve esta solicitud para ver si la semana entrante –o cuando se considere conveniente– se puede concretar la concurrencia de dichas autoridades para analizar estos temas.

SEÑOR HEBER.– Con respecto al primer planteo, por supuesto que es de recibo ya que, además, la Presidencia de la Comisión corresponde al Encuentro Progresista.

No tengo inconveniente en tratar el proyecto de ley que se ha mencionado, pero en relación a las audiencias, me gustaría ver si no es posible buscar la forma de delegar en una Subcomisión la recepción de delegaciones para no ocupar tanto el tiempo en esa tarea. Lo digo como un mecanismo para ahorrar tiempo y dedicarlo a los tantos temas que tenemos por delante para analizar. Aclaro que no me opongo a recibir delegaciones, sino que simplemente planteo que una subcomisión integrada por un representante de cada lema se encargue de ello.

SEÑOR COURIEL.– La Comisión de Hacienda siempre ha recibido a las delegaciones. Son temas muy concretos y la gente que viene a exponer está muy preparada.

SEÑOR HEBER.– Lo digo como práctica futura; se trata de establecer Subcomisiones para no ocupar, reitero, el tiempo que tenemos para definir y decidir sobre proyectos de ley importantes, en recibir delegaciones que, por otro lado, ya sabemos lo que nos van a decir.

SEÑOR COURIEL.– No siempre lo sabemos; por lo menos no en la Comisión de Hacienda.

SEÑOR HEBER.– Con respecto al tercer punto planteado por el señor Senador Couriel, no tengo inconveniente en recibir a las autoridades mencionadas, pero sí creo pertinente que, en el ámbito de la Comisión, tengamos la posibilidad de guardar el secreto correspondiente para tener una charla con el señor Ministro acerca del sistema bancario, en un marco de mayor nivel de confianza del que existiría con versión taquigráfica. Digo esto en virtud de los difíciles momentos que se han vivido últimamente en el país.

SEÑOR COURIEL.– Habría que encontrar una fórmula para ello.

SEÑOR ATCHUGARRY.– Pienso que si para la semana próxima ya tenemos esta agenda, y a los efectos de dar unos días más para que la plaza se siga tranquilizando, propondría recibir al señor Ministro y al señor Presidente del Banco Central la siguiente semana –es decir, la previa a la semana de turismo– para tratar ese tema.

Sobre el segundo punto, ya el asunto de los deudores quedó resuelto en virtud de conversaciones previas a la Comisión y el señor Senador Correa Freitas quedó encargado de presentar un borrador de la iniciativa sobre la base de lo que hemos planteado.

En relación al segundo proyecto de ley que venía acompañando al de responsabilidad fiscal –en el cual se incluyeron algunas normas, mientras que otras quedaron fuera porque se querían discutir de otra manera– propondríamos comenzar a tratar este asunto la semana próxima.

En nombre del Gobierno, debo decir que estamos buscando una redacción distinta a la de la norma que refiere a la responsabilidad patrimonial del Estado procurando hacer ver que se es responsable de todo aquello que está incluido en el Presupuesto Nacional y, subsidiariamente, de lo correspondiente a los organismos del artículo 221, pero por nadie más.

Con respecto al tema forestal, el Gobierno insiste en la derogación del subsidio. Sin embargo, luego de una conversación con autoridades del Gobierno, decidimos retirar por ahora el artículo referido a la exoneración. Teniendo en cuenta la situación actual, vamos a tratar de mantener el buen ánimo para que la gente invierta, y en otro momento discutiremos sobre el retiro de las exoneraciones cuando el país se encuentre en otras condiciones. En nuestra opinión, este es un año en que hay que tratar de generar la máxima inversión que se pueda.

Por último, quisiera hacer una introducción al tema del IVA con que se pretende gravar a las frutas y hortalizas importadas a los efectos de brindar una explicación.

SEÑOR HEBER.– Pregunto a los integrantes de la Comisión si no deberíamos pedir que no se archiven determinadas carpetas que son de interés.

SEÑOR PRESIDENTE.– Una vez que demos cuenta de los asuntos entrados, comenzaríamos a enumerar aquellas carpetas que no deben archivarse.

– Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑORA SECRETARIA.– La Comisión tiene para analizar los siguientes asuntos:

- dos solicitudes de audiencia, una relacionada con la carpeta Nº 686 y otra con la Nº 710, de la Asociación de Funcionarios de la Contaduría General de la Nación;
- carpeta Nº 662, "Azúcar con destino al consumo. Gravamen", proyecto enviado por el Poder Ejecutivo;
- carpeta Nº 664, "Impuesto al control del sistema financiero", proyecto también enviado por el Poder Ejecutivo;
- carpeta Nº 698, "Trabajadores de la actividad privada detenidos o compelidos a dejar el país entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985". Este es un Mensaje del Poder Ejecutivo y se refiere a la financiación del proyecto que fue aprobado por la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.– Esta iniciativa no fue aprobada por la Cámara de Senadores. Lo que se aprobó fue el proyecto de ley mediante el cual se reconoció a los trabajadores de la actividad privada detenidos o compelidos a dejar el país entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985 la posibilidad de reformar su cédula jubilatoria o de jubilarse. Eso, como dije, ya fue aprobado y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo está aplicando. El objetivo de este proyecto de ley es financiar las jubilaciones o los retiros de quienes se ven beneficiados por la ley ya aprobada por el Parlamento.

SEÑOR ATCHUGARRY.– Debo decir que dejé constancia de eso en Sala y mi aspiración era haber aprobado este proyecto en ese momento, pero como existía urgencia en sancionar ese proyecto de ley, esta parte quedó para después y todos se comprometieron a dar su voto para este financiamiento.

SEÑOR HEBER.– Quisiera consultar al Gobierno, en la figura del señor Senador Atchugarry, acerca de si el proyecto de ley sobre el impuesto al control del sistema financiero está incluido.

SEÑOR ASTORI.– Figura en la Ley de Responsabilidad Fiscal y habría que darle de baja.

SEÑOR HEBER.– Entonces deberíamos archivarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Podemos continuar dando cuenta de los asuntos entrados.

SEÑORA SECRETARIA.– Por último, está a estudio la carpeta Nº 714, que grava con el IVA la importación de frutas y hortalizas, presentado por el señor Senador Atchugarry.

SEÑOR PRESIDENTE.– A continuación, pasamos a los asuntos a estudio. Los señores Senadores pueden solicitar que no se archiven las carpetas que consideren merecen un ulterior análisis.

SEÑOR NUÑEZ.– En principio, pediría que no se archivaran las carpetas Nº 438, referida a la publicidad para el consumo de tabaco, la Nº 555, relacionada con un proyecto de refinanciación para los productores arroceros, y la Nº 557, relativa a otro proyecto de refinanciación de los productores agropecuarios.

SEÑOR HEBER.– Recuerdo que en determinado momento solicitamos una opinión acerca de la modificación de la Carta Orgánica del Banco de Seguros, que aún no hemos recibido. Por lo tanto, pediría que no se archivara esta carpeta y que se pidiera nuevamente por escrito la opinión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la del propio Banco de Seguros, porque me consta que este Organismo está precisando una modificación de su Carta Orgánica. No sé si nuestra propuesta es correcta pero, por lo menos, existe una iniciativa.

En cuanto al proyecto de ley sobre sanciones por mora, pediría que continuara a estudio de la Comisión, porque si vamos a resolver temas relacionados con la mora a los privados en los créditos al consumo, uno de los argumentos que utilicé en Sala para apoyar el proyecto de ley era que contaba con una iniciativa con respecto a las moras por parte del Estado que, en mi opinión, son muy altas. No recuerdo si hemos recibido algún punto de vista formal al respecto.

Naturalmente que mi intención no es frenar un proyecto de ley que ha sido remitido por la Cámara de Representantes, ni que peligre su aprobación.

Por último, pienso que el proyecto de ley patrocinado por el señor Senador Larrañaga –que lamento no se encuentre presente– sobre el Impuesto a las Retribuciones Personales debería ser archivado, puesto que integra el paquete que ya se votó.

En resumen, lo que estoy pidiendo es que este último se archive y los dos restantes, es decir, el relativo a la mora y a la Carta Orgánica del Banco de Seguros del Estado no se archiven.

SEÑOR ASTORI.– Me gustaría repasar en qué estado se encuentra el proyecto de ley de los trabajadores de la actividad privada, que corresponde a la Carpeta Nº 698, que creo recordar está resuelto.

SEÑOR PRESIDENTE.– Esa carpeta refiere únicamente a la financiación. Se trata de un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que propone el financiamiento, que creo habría que estudiar rápidamente.

SEÑOR ASTORI.– De acuerdo, señor Presidente.

SEÑOR ATCHUGARRY.– Desde ya adelantamos que vamos a presentar un proyecto sustitutivo, porque el recurso que estábamos proponiendo, digamos, ya lo consumimos al aprobar el proyecto de ley de responsabilidad fiscal.

SEÑOR PRESIDENTE.– Quiere decir, entonces, que la Carpeta Nº 698/02 quedaría en el orden del día, y el señor Senador Atchugarry ha adelantado que va a presentar un proyecto sustitutivo.

SEÑOR HEBER.– Simplemente, es para dejar constancia de que en los próximos días nuestro partido va a presentar varios proyectos que tienen que ver con la legislación sobre el gasto y con la venta de inmuebles del Estado respecto de los cuales es necesario aprobar una serie de normas para habilitarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos ahora a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día, referido a la Carpeta Nº 714/02 sobre el gravamen con el IVA a la importación y enajenación a sujetos pasivos del IRIC que facturan al público, en lo que tiene que ver con frutas y hortalizas.

SEÑOR ATCHUGARRY.– Simplemente es para informar, y no para abrir la discusión del tema, cual sería el planteo o solicitud que se hace al Parlamento por medio de este proyecto de ley.

Dado que ahora estamos fuera del contexto de un ajuste fiscal, lo que se pretende es mantener la propuesta de este proyecto de ley, porque se considera que es una medida apropiada y de espejo de la situación de los vecinos en materia tributaria. La misma consiste en que el productor nacional esté en un "IVA suspenso" hasta llegar al final y que cuando vaya a vender a la industria o a los que tributan el IRIC, el Estado le acuerde un crédito del 100 % por el Impuesto al Valor Agregado. En cualquier caso, de esa forma estaríamos tomando medidas similares a las que se nos informa rigen en Argentina y parecidas –aunque tienen mecanismos diferentes– a las de Brasil.

Entonces, como esto daba un superávit fiscal, la propuesta que se hace ahora varía sustantivamente, puesto que se va a plantear –por lo que tendrá que venir un Mensaje del Gobierno– alguna rebaja de impuesto por igual monto, rebaja que acordaremos oportunamente y sobre la cual consultaremos a los distintos grupos que integran el Parlamento. Se desea insistir en esto, y dejar bien claro fuera de todo contexto de ajuste fiscal, porque se entiende que es bueno y que, inclusive, algunos de los recursos que se originen podrán ayudar o destinarse al tema de los seguros agrícolas y, también, a mejorar la conexión entre la cadena productiva y la industrial asociadas.

Para ser francos, digo que la idea es pedir una aprobación rápida de esto en el Parlamento para, entre otras cosas, ver si podemos industrializar tomate en el mes de setiembre, como forma de paliar un poco un invierno que va a ser difícil.

Ese es el planteo y queremos que el tema se mantenga en el orden del día hasta que el Gobierno envíe su iniciativa para exonerar, a cambio, algún impuesto. Pedimos humildemente que procedamos como en los PC, es decir, borremos el disco duro y empecemos de vuelta. Digo esto porque quiero recordar que comenzamos de una manera y ahora la idea es otra, porque estamos en otro contexto. El instrumento, en definitiva, es el mismo, aunque naturalmente han cambiado sus objetivos.

En resumen, no pretendíamos abrir la discusión ahora, sino informar que el título es el mismo, pero que lo que hay debajo ha cambiado bastante y tenemos interés en que se apruebe.

SEÑOR HEBER.– Creí entender que en el proyecto de ley que tenemos a consideración no se ha incluido la propuesta de rebaja impositiva. Pregunto si lo que debemos hacer es esperar que venga el Mensaje del Poder Ejecutivo para analizar esto.

SEÑOR ATCHUGARRY.– Así es, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.– No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 7 minutos.)